

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día catorce de febrero de dos mil once, en **LCN AUTOMOTIVE EQUIPMENT,SA**, sito en la [REDACTED] [REDACTED]. Guadalajara.

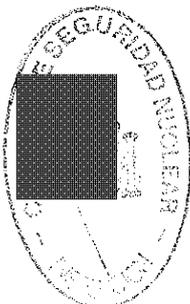
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya autorización, fue concedida por la Dirección General de Política energética y Minas. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en fecha 25 de enero de 2010.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Responsable de Ingeniería y Mantenimiento y Supervisor de la Instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

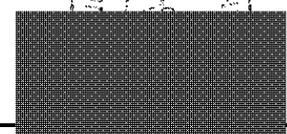
- En la instalación radiactiva señalizada, provista de acceso controlado, se encontraba instalado un equipo de rayos X, de la firma [REDACTED] [REDACTED] con generador [REDACTED] y tubo de rayos X n/serie 5045, en el interior de una cabina plomada de ref 08.43.-----





- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación, [REDACTED] n/serie 32103 con sonda modelo [REDACTED] n/serie 25117, verificado por la UTPR. [REDACTED]-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la esp.24, en fecha 2.12.2011.-----
- **Fue exhibida la documentación, siguiente:**
- Licencias de Operación (1 Supervisor y 2 operadores).-----
- Diario de Operación, de ref. 37/10.-----
- Registros dosimétricos correspondientes a tres usuarios, al mes de diciembre de 2011, sin valores significativos, u clasificado el personal de operación en categoría "B".-----
- Consta de haya dado cumplimiento a la Esp. 18, relativa a formación bienal.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980(reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999(modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diez de febrero de dos mil doce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**LCN AUTOMOTIVE EQUIPMENT, SA** ." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

207909



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 2858

Fecha: 20-02-2012 13:34

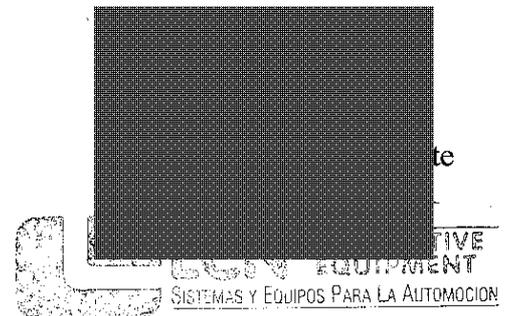
ATT: Consejo Seguridad Nuclear
Pedro Justo Dorado Dellmans, 11
28040 Madrid

Guadalajara 17 de Febrero de 2012

Con fecha 15 de Febrero de 2012, se recibe comunicación del Consejo de Seguridad Nuclear remitiendo dos ejemplares del Acta de Inspección en la que se manifiesta la comprobación de la Inspección que se personó el día 10 de Febrero de 2012.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 45.1 del R.D. 1836/1999, se manifiesta reparos al contenido del Acta manifestando que la visita del Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear fue el día 10 de Febrero de 2012 y no el certificado 14 de Febrero de 2011.

Por ello se devuelven los dos ejemplares de la citada Acta para que se proceda a su modificación y posterior envío.



Sociedad Unipersonal - C.I.F. A-19227230 - Inscrita en el Registro Mercantil de Guadalajara, Tomo 429, Folio 71, Hoja GU-5249

DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/02/IRA/ 3035/12 de fecha diez de febrero, correspondiente a la inspección realizada en LCN AOTOMOTIVE EQUIPMENT, SA, en Guadalajara.

El Inspector que suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el trámite de la misma

En relación con el apartado trámite

Se acepta la rectificación

Madrid, 23 de Febrero de 2012

